

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE HAY

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

FRENTE		①		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1	LOT INTERIOR	☐	☐		
2	POR PASADIZO PEATONAL	☐	☐		
3	POR PASADIZO VEHICULAR	☐	☐		
4	POR CALLE	☒	☐		
5	POR AVENIDA	☐	☐		
6	POR EL MALECON	☐	☐		
7	POR LA PLAYA	☐	☐		
VALOR DEL SOLO DE LA ZONA		1			
VALOR DEL SOLO DE LA ZONA		2			
VALOR DEL SOLO DE LA ZONA		3			
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		
6	TIPO DE VÍA	☐	☐		
7	TIPO DE VÍA	☐	☐		
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL					
1	TIPO DE VÍA	☐	☐		
2	TIPO DE VÍA	☐	☐		
3	TIPO DE VÍA	☐	☐		
4	TIPO DE VÍA	☐	☐		
5	TIPO DE VÍA	☐	☐		

CROQUIS

10.00

10.00

10.00

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

[illegible]

OBSERVACIONES.
 1. OBJETIVO. DURANTE EL PERIODO DE
 13 AL 15.02.
 INGRESO DE COMUNITARIO
 SEGUN INFORMACION DEL
 COMENDANTE
 [Signature]
 Calle con el edificio del
 edificio de julio 2010.
 Solo ante Clonias 11/09/14

DATOS DEL PROPIETARIO												
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	edad	TITULO DE PROPIEDAD					
	NACINS VARRAGA		MAYOR									
	CHELE RIVERA		MARCELO		050180489-2	1	1618 LUGAR					
	CORTINO PUMOSA		JOSE			2	1618 LUGAR					
	Ceballos Jarama		GILBERTO			47	1618 LUGAR					

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		
AVANZO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)		
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION		

Inspeccionado	
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR
FECHA	FIRMA
FECHA	FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA
FECHA	FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA	FIRMA

OBSERVACIONES



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
Notario Público Quinto del Cantón Manta



2014 13 08 05

COMPRAVENTA
QUE OTORGA EL SR.
CEDENO IBARRA CALIXTO XAVIER
A FAVOR DE LOS SEÑORES:
SR. PICO PALMA JUAN ALPIDIO, Y
SRA. LOOR BARBARA LOLAIDA
CUANTÍA: USD. \$26.901,14
(DI 2 COPIAS)

F.G.

CEDENO-PICO-LOOR.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día treinta (30) de Junio del dos mil catorce, ante mí, Doctor Diego Chamorro Pepinosa, Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen: El señor **CEDENO IBARRA CALIXTO XAVIER**, portador del número de cédula uno tres cero nueve seis siete siete uno dos guion seis (130967712-6) de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y personales derechos, y por otra parte el señor **PICO PALMA JUAN ALPIDIO**, portador del número de cédula uno tres cero dos cero cuatro ocho tres ocho guion dos (130204838-2), de estado civil soltero; y la señora **LOOR BARBARA LOLAIDA**, portadora del número de cédula uno tres cero cuatro siete nueve seis dos nueve guion tres (130479629-3), de estado civil soltera; ambos por sus propios y

Handwritten signature and date:
2014/06/30

personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de compraventa de bien inmueble al siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de compraventa de bien inmueble, por una parte en calidad de Vendedor, el señor CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. Por otra parte en calidad de Compradores, el señor PICO PALMA JUAN ALPIDIO, de estado civil soltero; y la señora LOOR BARBARA LOLAIDA, de estado civil soltera; quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Manta, todos capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública de compraventa otorgada con fecha lunes, 13 de julio del 2009 en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, los cónyuges señor CEDEÑO MENDOZA ANGEL CALIXTO y la señora IBARRA



MOREIRA TERESITA DE JESUS, diere en venta y perpetua enajenación a favor del señor CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER, soltero, Un terreno vivienda, signado como Lote C-CUARENTA, ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y calle número Treinta y nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y lote número Treinta y ocho. Con una Superficie total de CIENTO VEINTITRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. Inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta con fecha martes, veintiocho de julio del dos mil nueve, con el número de inscripción dos mil ciento sesenta y repertorio número cuatro mil doscientos noventa.- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes mencionados, el vendedor; esto es, el señor **CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER** por sus propios derechos y personales derechos, por este medio, da en venta y perpetua enajenación a favor de los compradores, el señor **PICO PALMA JUAN ALPIDIO**, de estado civil soltero y la señora **LOOR BARBARA LOLAIDA**, de estado civil soltera, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, el bien inmueble Un terreno vivienda, signado como Lote C-CUARENTA, ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y calle número Treinta y nueve. POR EL

COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y lote número Treinta y ocho. Con una Superficie total de CIENTO VEINTITRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es el de VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS UN DÓLAR CON CATORCE CENTAVOS (USD.\$26.901,14), mismo que los compradores pagan en su totalidad, a favor del vendedor, en dólares de los Estados Unidos de América y de contado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** El vendedor a la suscripción de esta escritura de compraventa, transfiere a favor de los compradores, el dominio y propiedad del bien inmueble materia de este contrato, con todos sus usos, costumbres y servidumbres que le son anexos, sin reserva de derecho alguno a favor del vendedor.- **SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de los compradores.- **OCTAVA.- SANEAMIENTO.-** el VENDEDOR entrega el bien materia de esta compraventa totalmente saneado sin que los compradores tengan nada que reclamar en lo posterior.- Se adjunta el correspondiente certificado del registro de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Segura
Notario Público de la Provincia de Manabí



correspondiente, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **NOVENA.**

ENTREGA DEL BIEN.- Los compradores reciben materialmente el bien inmueble, a la firma de esta escritura, declarando haberlo revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **DÉCIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en

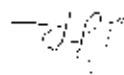
forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Manta.- **DÉCIMA PRIMERA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser solucionadas en forma directa por las partes, éstas se someterán al arbitraje en derecho, de uno de los árbitros del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Manta, bajo las normas de la ley de mediación y arbitraje ecuatoriana vigente, así como las normas internas del referido centro de arbitraje y mediación, pudiendo previo a la resolución arbitral, someter las disputas a mediación ante el mismo centro, proceso de mediación que no podrá durar más de treinta días hábiles.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) Abg. Macías Choez Huder Ever, portador de la Matrícula Profesional número trece guion mil novecientos noventa y cuatro guion veintisiete (13-1994-27) del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



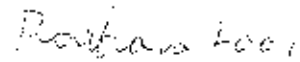
f) Sr. Cedeño Ibarra Calixto Xavier

c.c. 130467712-6



f) Sr. Pico Palma Juan Alpidio

c.c. 130204838-2



f) Sra. Loo Barbara Lolaida

c.c. 130424689-3

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CIVILIDAD 130967712-6
 CENSO IBARRA CALIXTO XAVIER
 MANABI/CHONE/CHONE
 20 ABRIL 1983
 130967712-6 0400 00797 H
 MANABI/CHONE
 CHONE 1983



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

130967712-6

EQUATORIANO ***** V2133V4122
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGEL CALIXTO CEDENO MONTA
 TERESITA DEL S. IZAPPA MONTA
 MANTA 07/07/9
 30/09/2021

1133012

SECRETARIA DEL FOLIO
 DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

007
 SECCION 015 SECCIONALES 31-07-2014

007-0242 1309677126
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 CEDENO IBARRA CALIXTO XAVIER

MANABI	DIRECCION PROV.	0
PROVINCIA	TOSAGUA	1
TOSAGUA	PARROQUIA	2
CANTON	ZONA	3

() PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 30 JUN. 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANIA
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES
PICO PALMA
JUAN ALPIDIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTÁ
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1949-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECANICO AUTOMOTRIZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PICO BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA AGUSTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-05

0033312222

0033312222

0033312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

RECCIONES SECCIONALES E-PC-2014

003 - 0163

NÚMERO DE CERTIFICADO 1302048382

CÉDULA
PICO PALMA JUAN ALPIDIO

MANTÁ
PROVINCIA
MANTÁ
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
MANTÁ
1

PARROQUIA
3

ZONA
3

RESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 30 JUN. 2014

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130479229-3
 LORR BARBARA LOLAIDA
 MANABI/SANTA ANA/EDMUNDO VASQUEZ(C. VASQUEZ)
 01 ABRIL 1962
 C01- 0194 00867 F
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 1962

Barbara Lora

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 ECUADOR MANABI
 SOLTERO
 ELEMENTAL
 MUJO LORR
 #235537
 PORTOVIEJO
 10/05/2010
 10/05/2010

235537

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 002
 002-0183
 NÚMERO DE CERTIFICADO 1304796293
 CÉDULA
 LORR BARBARA LOLAIDA
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 DESCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 1
 3
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUZGA

Barbara Lora

130479229-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 30 JUN: 2012

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

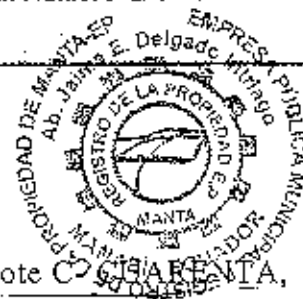
12042



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12042:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de febrero de 2009*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3145240000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno vivienda, signado como Lote C-33-AB-001, ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Nueve metros y calle pública. POR ATRÁS: Diez metros y calle número Treinta y nueve. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros cincuenta centímetros y calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros cincuenta centímetros y lote número Treinta y ocho. Con una Superficie total de CIENTO VEINTITRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.849 06/08/2002	16.635
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1.231 18/11/2004	14.059
Compra Venta	Compraventa	2.421 18/11/2004	9.125
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	909 28/07/2009	13.502
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	910 28/07/2009	13.503
Compra Venta	Compraventa	2.170 28/07/2009	35.279
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	751 05/06/2014	15.172

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 06 de agosto de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 16.635 - Folio Final: 16.642
Número de Inscripción: 1.849 Número de Repertorio: 3.494
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación y Compraventa. El Señor Juan Felipe Macías Vera, Doris Miriam Parraga Chelo, en calidad de padres del menor Luis Felipe Macías Parraga, aceptan y venden a favor de SRA. AMALIA GARCÍA PÉJUA (Casada) El



Inmueble de su propiedad consistente en un terreno y vivienda, signado como lote C- cuarenta ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	08-01834899	Chele Plua Amalia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000021338	Macías Parraga Luis Felipe	Casado	Manta
Vendedor	12-00725222	Macías Vera Juan Felipe	Casado	Manta
Vendedor	13-07712636	Parraga Chele Doris Mirian	Casado	Manta

2 / 4 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el: jueves, 18 de noviembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.059 - Folio Final: 14.071

Número de Inscripción: 1.231 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar. El inmueble de su propiedad consistente en un terreno y vivienda, signado como lote C- cuarenta ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor	13-03222127	Cedeño Mendoza Angel Calixto	Casado	Manta
Deudor	13-04147547	Ibarra Moreira Teresita de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2421	18-nov-2004	9125	9137

3 / 5 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 18 de noviembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.125 - Folio Final: 9.137

Número de Inscripción: 2.421 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble de su propiedad consistente en un terreno y vivienda, signado como lote C- cuarenta ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03222127	Cedeño Mendoza Angel Calixto	Casado	Manta
Comprador	13-04147547	Ibarra Moreira Teresita de Jesus	Casado	Manta
Vendedor	08-01834899	Chele Plua Amalia	Casado	Manta
Vendedor	13-00271382	Parraga Velez Sebastian Alcibiades	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1849	06-ago-2002	16635	16642

4 / 4 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: martes, 28 de julio de 2009

Tomo: 24 Folio Inicial: 13.502 - Folio Final: 13.518

Número de Inscripción: 909 Número de Repertorio: 4.289

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion de Hipoteca, de un terreno vivienda signado como lote C- Cuarenta, ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor	13-03222127	Cedeño Mendoza Angel Calixto	Casado	Manta
Deudor	13-04147547	Ibarra Moreira Teresita de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	1231	18-nov-2004	14059	14071

5 / 4 Hipoteca Abierta

Inscrito el: martes, 28 de julio de 2009

Tomo: 24 Folio Inicial: 13.503 - Folio Final: 13.517

Número de Inscripción: 910 Número de Repertorio: 4.291

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Sobre un terreno vivienda signado como lote C- Cuarenta, ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor	13-09677126	Cedeño Ibarra Calixto Xavier	Sollero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2170	28-jul-2009	35279	35293

6 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 28 de julio de 2009

Tomo: 60 Folio Inicial: 35.279 - Folio Final: 35.293

Número de Inscripción: 2.170 Número de Repertorio: 4.290

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Un terreno vivienda signado como lote C- Cuarenta, ubicado en las Colinas de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Con una Superficie total de CIENTO VEINTITRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA DECIMETROS

C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-09677126	Cedeño Ibarra Calixto Xavier
Vendedor	13-03222127	Cedeño Mendoza Angel Calixto
Vendedor	13-04147547	Ibarra Moreira Teresita de Jesus



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2421	18-nov-2004	9125	9137

7.2 CANCELACIÓN DE HIPOTECA:

Inscrito el: jueves, 05 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.172 - Folio Final: 15.178

Número de Inscripción: 751 Número de Repertorio: 4.342

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	82-0000000065373	Banco Pichincha Compañía Anónima		Manta
Deudor Hipotecario	13-09677126	Cedeño Ibarra Calixto Xavier	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	916	28-jul-2009	13583	13517



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:53 del jueves, 12 de junio de 2014

A petición de:

[Firma manuscrita]

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALUADA

USD: 1.25

Nº 105835

No. Certificación: 105835

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de junio de 2014

No. Electrónico: 22661

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-52-40-000

Ubicado en: URB. LAS COLINAS MZ-C LT. #40

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 123,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309677126

CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3803,80
CONSTRUCCIÓN:	23097,34
	26901,14

Son: VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS UN DÓLARES CON CATORCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Ruperú

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 17/06/2014 16:18:59



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097431

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3145240000 URB. LAS COLINAS MZ-C LT. #40
Manta, diez de Septiembre del dos mil catorce



[Firma manuscrita]
TESORERÍA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00046596

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada la CONSTRUCCION
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
perteneciente a
ubicada CEDENO IBARRA CALIXTO XAVIER
URB. LAS COLINAS MZ-C LT. #40
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$26901.14 VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS UN DOLARES 14/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

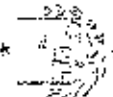
WPICO

Manta, de del 20

10 DE SEPTIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal




Municipalidad del Cantón Montalvo
 RUC: 1300000000001
 Dirección: Av. 10a. y Calle 3 - Tel: 2311497 ext 477

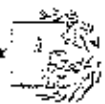
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000002050

OBSERVACIÓN				CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVAIL UD	CONTROL	TÍTULO N°
Una parcela pública de COMPRENSA VENTA DE SOLAR Y CONSOLIDACIÓN ubicada en MANA de la parroquia EL OY ALFARO				3-14-32-40-000		125.00	26901.74	14610E	302002
VENDEDOR				ALCANTARAS Y ADICIONALES					
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR					
13200077126	CEDEÑO IDARRA CAYKIG XAVIER	URB LAS COYUNAS MAZCUT, JACO	Impuesto predial	34.51					
ADQUIRIENTE									
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	42.35					
1320043307	PICO PALVA JUAN ALFONSO	NA	VALOR PAGADO	174.967					
				SALDO					
				0.00					

EMISIÓN: 9/10/2014 11:01 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR RESOLUCIONES DE LEY

Dr. Diego Chamorro Rodríguez
 SECRETARIO GENERAL
 Sra. Juliana Rodríguez
 2311497 ext 477





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rue: 13 de Agosto
Dirección Av. 4ta y Calle 9 Telf: 3611475 / 3611477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000302051

5/10/2014 11:01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-12-52-40-000	123,80	25801,34	146067	302051
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309077128	CEDENO IBARRA CALIXTO XAVIER	URB. LAS COLINAS MZ-C.L.T. #40	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,60	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Inplesto Principal Compra-Venta		102,18	
1302918362	PICO PALMA JUAN ALPIDIO	NA	TOTAL A PAGAR		103,78	
			VALOR PAGADO		103,78	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 31/10/2014 11:01 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
REGISTRADORA

CUERPO DE BOMBEROS DE RIVAPADA

Emergencias Teléfonos:

RDU: 4336260/8888

Dirección Avenida 11

Calle Calles 11 y 12

Teléfono: 22-4777-2411/12

Internet: Internet

000023052

911

000023052

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DE CONTINGENCIA

1309674126

CEDEÑO FRANKA CALIXTO XAVIER

URB. LAS COLINAS M2 C LT. #40

CLUB

CLUB

CLUB

REGISTRO DE PAGOS

327432

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

10/09/2014 11:36:50

1º PAGO

CALAS

10/09/2014 11:36:50

VALOR

1.000.000

3.00

3.00

VALIDO HASTA: martes, 39 de diciembre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Chamorro Esp. 13055

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga el señor CEDEÑO IBARRA CALIXTO XAVIER a favor del señor PICO PALMA JUAN ALPIDIO, y de la señora LOOR BARBARA LOLAIDA.- Firmada y sellada en Manta, a los diez (10), días del mes de Septiembre del dos mil catorce.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

ESTAS _____ FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA